

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 26 de Mayo del 2010, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comunal, dirigida por el Concejal **señor LUIS VIELMA ALFARO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

**SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ**

SR. YAMIL ALLENDE YABER

: SECRETARIO MUNICIPAL

INVITADOS :

**SR. ALEJANDRO SEPULVEDA S.
SRA. SONIA LOLAS MAGNA**

**: DIRECTOR DE OBRAS
: DIRECTORA DES. COMUNITARIO**

Las materias analizadas en esta sesión fueron los siguientes :

- 1.- Informe sobre avances tema emergencia.
- 2.- Solicitud de exención cancelación derecho de aseo :
 - José González Hormazabal.
- 3.- Solicitud de cambio de cobertura de subvención de Presupuesto Participativo, de Junta de Vecinos Villa Las Américas IV.
- 4.- Incidentes.

Tabla Complementaria :

- 1.- Acuerdo para otorgar subvenciones.

Se integra a la sesión el señor Alcalde.

1º PUNTO : Informe sobre avances tema emergencia.

Señor Allende, dado que se tiene puesta la información en lo que dice relación con demolición y otros, realizará la presentación Comandante del Ejército.

Comandante José Fuentes Astudillo, indica que pertenece al 3er. Batallón Talca, le corresponde esta ciudad, Constitución, Curepto, San Clemente y Penciahue, viene desde Santiago, de la Dirección de Inteligencia, y estará hasta el mes de Septiembre.

A través del power-point, mostrará el trabajo que realizó la Municipalidad durante los meses de abril, y lo que han proyectado ellos hasta el término de los trabajos, en una primera instancia, para posteriormente cambiar en los meses siguientes.

Con motivo del sismo de febrero de este año, la I. Municipalidad de Talca conformó en forma provisoria – urgente equipos de trabajo, con la finalidad de evaluar en terreno las viviendas del casco antiguo, de más de 100 años y de adobe, comprendiendo desde 12 Sur – 12 Norte – 6 Poniente y 12 Oriente, fue lo delimitado como casco antiguo y la parte más afectada de la ciudad.

Muestra el organigrama de trabajo que tenía la Municipalidad, un Coordinador General, don Alejandro de la Puente, Carlos González, Ingeniero en Prevención de Riesgo que veía toda la parte administrativa, y Coordinadores por Equipo, Antonio Tordecilla, Cristian Henríquez, Sonia Lolas, Asistente Social, cada uno de ellos manejaba equipos, 14 de demoliciones, maquinarias del Cuartel Urbano y 14 equipos de asistentes sociales; la proyección de casas a demoler según catastro a la fecha, del casco antiguo 250, sumando las manzanas da un total de 8.000 viviendas por demoler, con porcentaje de grave daño un 30%, y número de viviendas dañadas 2.400, la cantidad en el casco antiguo, 1.400 y el total dentro de la ciudad 3.800.

Esto es interesante tenerlo en cuenta, porque se está hablando de un costo diario de maquinaria de doce millones de pesos, y costo total de doscientos treinta y siete millones de pesos, considerando maquinaria de retroexcavadora, cargadores, mini cargadores, tolvas, excavadoras, grúas pluma, el cuadro indica el costo por hora, unitario, costo total del día, y el costo mensual, además de los días trabajados desde que se inicio por parte de la Municipalidad. También incluye la mano de obra, jornales, anteriormente mostró el organigrama, con un costo total de cuarenta y siete millones de pesos. El costo general en cuanto maquinaria, mano de obra, fue de doscientos ochenta y cinco millones.

En el mes de abril se tiene un nuevo cuadro, donde las cantidades se mantienen, los días trabajados varían de acuerdo a las semanas, alcanzando a doce millones y doscientos noventa y siete millones invertidos por el Municipio, durante los meses en que aún no llegaba el Cuerpo Militar del Trabajo.

El costo mensual de mano de obra al igual que en las imágenes anteriores, da un total de trescientos cuarenta y cuatro millones de pesos, incremento que se registró por las maquinarias a utilizar.

El costo total de los meses marzo – abril, es de seiscientos veintiocho millones de pesos.

En el informe de avance del mes de abril se puede ver detalladamente la cantidad de m³ de escombros, las casas demolidas, porcentaje de universo de las 1.400 casas, los escombros levantados y limpieza de calles.

La ciudad fue dividida en 14 sectores, los más problemáticos, la cantidad a demoler por cada uno da un total de 1.145 casas, las viviendas por demoler 2.400, demolidas 1.145, el porcentaje de avance a la fecha, cuando recibieron como Cuerpo Militar del Trabajo fue de un 47.7%, en un período de 02 meses y un poco más, sin contar lo que es retiro de escombros de calles, hojas desde las alcantarillas, aseo y ornato, y todo lo que demande en la coordinación con la Municipalidad.

Muestra el avance durante el mes de Mayo como Cuerpo Militar del Trabajo, casas de casco antiguo, casas demolidas, lo que alcanza a un 9% más desde que ellos se recibieron.

Aclara que la variación se debe a que la Municipalidad tenía 14 equipos de trabajo completo, ellos en estos momentos tienen 7 equipos trabajando en la calle en demoliciones, 6 de ellos en el retiro de escombros, dentro de esto mismo, comenta que al día de hoy se encuentran trabajando en calle 2 Norte y 2 Sur, aunque no están completamente limpias, pero sí en condiciones, trabajo que también se realizó en la parte norte de la Alameda hacia el norte, pero al comienzo de la semana siguiente se pudo apreciar que nuevamente estaba lleno de bolsas, basura, por tanto, cuesta mucho como Cuerpo Militar del Trabajo depositar esa basura, lo que obviamente es inherente a la persona que vive ahí y que deja la basura en la calle.

Como Comandante del Batallón Talca, desea agradecer en forma pública el apoyo prestado tanto por el Alcalde como quienes trabajan bajo la administración municipal, le han entregado todo lo solicitado, no ha tenido ningún problema desde el primer día que llegó a esta ciudad.

Señor Yáñez, agradece también el trabajo realizado, y solicita se les haga llegar los antecedentes que se han expuesto, como una forma que cuando la ciudadanía consulte, se tenga la información de lo ejecutado.

Comandante, mañana a primera hora se puede retirar el informe en el Gimnasio Municipal.

Señor Saavedra, consulta respecto de la cantidad de metros que se están demoliendo las viviendas.

Comandante, 5 metros, pero a veces de acuerdo a la opinión del profesional, hay estructuras que quedan inseguras, entonces se procede a demoler más, no es exacto los 5 mts.

Señora Elissetche, plantea duda respecto a la cantidad de viviendas en el mes de Mayo.

Comandante, le aclara que son 102 viviendas, y el otro dato considera lo último que fue entregado por la Municipalidad.

Señora Elissetche, consulta si se tiene una proyección de lo que queda.

Comandante, no se tiene, porque por ejemplo hay día que se demuelen 6 casas y otros solo 2 viviendas, por tanto no hay una proyección exacta, piensa que al primer mes sí, además que la Municipalidad tenía 14 equipos y ellos solo 6, aunque se espera de aquí a la próxima semana tener los 14 equipos trabajando en la calle.

Señor Saavedra, consulta si los Certificados de Demolición se entregan diariamente.

Comandante, los Certificados los tienen, pero hay viviendas que son más complicadas de otras.

Señor Herrera, desea saber cual es la visión que traen como Cuerpo Militar del Trabajo, la misión que pretenden en la ciudad, es decir, demoler todas las casas en los 5 mts, que corresponde y retirar los escombros, dejar limpio ¿hasta ahí llegan?

Comandante, sí.

Señor Herrera, respecto de la instalación de mediaguas, ¿también se colabora en ese sentido?

Comandante, eso le corresponde al Grupo de Ayuda Humanitaria, es otra Unidad del Ejército que trabaja al interior del Regimiento, en conjunto con un Techo para Chile, y en viviendas básicas; sin embargo por intermedio de Aseo y Ornato, se colabora en bajar las mediaguas, se ha trabajado con la ONEMI en FITAI, de hecho para mañana hay una cuadrilla de 18 personas que transportará a sectores dentro de la ciudad mediaguas.

Señor Vielma, los felicita, una vez más el Ejército demuestra que ha estado presente en los grandes momentos de la historia, desde la liberación de la Patria hasta hoy día, donde la catástrofe ha afectado a gran parte de la Región y otras también.

Reitera las felicitaciones y su agradecimiento personal.

Consulta existen posibilidades de trabajo en este grupo de trabajo, es decir, habrán desertado algunas personas, dado que llega mucha gente a preguntar por un puesto laboral.

Comandante, Talca fue un golpe a la cátedra a nivel país, en 2 días se tenía contratado casi las 750 personas, al día de mañana tendrá claro el dato de cuantas personas se han ido, porque le queda una semana más para contratar a contar del 1 de Junio, y tiene una lista de espera de 144 mujeres y 80 hombres.

Señor Allende, le consulta cuando comenzaron efectivamente la parte demolición, dato que es muy importante para poder obtener los promedios.

Comandante, fue la 2da. Semana de Mayo.

Señor Alcalde, además del trabajo de levante de escombros que realizan los camiones, está también los equipos.

Señor Herrera, indica que le preocupa el tema del resto de las demoliciones, la inquietud es que ocurrirá con las demás viviendas, consulta si existe de parte del Gobierno alguna información de cómo se realizará eso.

En la exposición se vio que entre el mes de Marzo – Abril se gastó una importante cantidad de recursos municipales en el tema de demolición, en ese sentido consulta si esos fondos se reembolsarán por parte del Estado.

Señor Alcalde, de ese gasto se hará cargo la ONEMI, aunque no se sabe si los recursos ingresarán a la Municipalidad ó las empresas deberán facturar directamente a la ONEMI.

Señor Herrera, consulta quien se hace cargo de la demolición de aquellas viviendas donde sus propietarios no tienen la capacidad de hacerlo por sí mismo.

Señor Alcalde, el Ejército lo hace de igual manera, cuando se requiere demoler más allá de los metros estipulados, se ejecuta, pero no con todas es el cien por ciento, porque o sino no se terminaría nunca, además que los recursos son limitados, aunque desconoce para cuanto tiempo son los que se destinaron al Ejército.

En todo caso, en cuanto a la cantidad de metros que se demuele, queda a criterio de los profesionales a cargo de los equipos, porque si se requiere hacer una intervención más profunda, obviamente que se realiza, pero lo importante es avanzar, teniendo claro que la responsabilidad es bajar el riesgo.

Considera que la ciudadanía igual está conforme con el trabajo realizado, dado que no pueden pretender que los sitios queden al cien por ciento limpios.

Señor Saavedra, es claro que muchas de esas personas desean hacer negocio con sus terrenos, y en ese sentido, no debieran preocuparse de demoler completo.

Señor Alcalde, pero cuando hay riesgo, se debe realizar.

Señor Saavedra, el otro gran problema que se especula, es que las empresas que asuman la construcción de viviendas, utilizarán parte del subsidio en ejecutar la demolición, por tanto, no sabe de que cantidad de metros serán esas casas. Incluso este tema se planteó en el Congreso realizado en Colbún.

Señor Alcalde, las casas que se postulan tienen una cantidad de metros cuadrados definidos, y si eso no se respeta, será culpa del vecino quien acepta.

Señor Vielma, además que hay muchas empresas donde elegir.

Señora Elissetche, consulta si acá en Talca se construirán viviendas como las que se están ofreciendo en la FITAL

Señor Alcalde, sí, además que esa es la libertad que tiene el propietario del terreno.

Señora Elissetche, pero se tiene un Plan Regulador, por tanto considera que es un tema bastante complicado, ya que no le parece que en un sitio de 1000 m² cuadrados se construya una vivienda de 45 m²., y pregunta ¿para que se está haciendo un Plan Maestro?.

Señor Alcalde, el Plan Maestro es otra cosa.

Señora Elissetche, tiene que ver con todo.

Señor Alcalde, un propietario de terreno de 1000 m², es dueño de instalar la vivienda que desee, y nadie se puede oponer a eso.

Señora Elissetche, reitera que para eso existe un Plan Regulador.

Señor Alcalde, el Plan Regulador no limita eso, sino que otras situaciones.

Señora Elissetche, entiende lo señalado, pero si se deja de esa manera, se tendrá una ciudad completamente caótica, donde cada uno construirá como quiera.

Señor Alcalde, agradece la presentación al Comandante del Ejército.

Señor Allende, sugiere que para este tema que es bastante importante, se pudiese contar con la presencia del Director de Obras, Asesor Urbanista, Asesor Jurídico, y además con toda la información que significa hoy día el nuevo Plan Regulador.

Sugiere que esa presentación se realice en la próxima sesión.

Señor Herrera, lo peor que puede suceder es que cada uno construya lo que desee en sus propiedades, por lo que en ese sentido se debe tratar que eso no ocurra, y le parece bien realizar la reunión conforme lo propuesto y ojala esté presente la Empresa Polis, quien puede aportar con ideas en tal sentido, insistiendo en que el objetivo es generar barrios.

Señor Alcalde, el crear barrios significa que en una manzana todos los vecinos se deben poner de acuerdo para generar eso.

Pero reitera que la libertad existe para los vecinos, el tema es ponerlos de acuerdo para poder generar un barrio.

Señor Herrera, indica que no es el momento para discutir ese tema, pero claramente lo que no conviene como ciudad es que cada uno construya la vivienda que desee, por tanto, deben intencionar para que eso no ocurra, es decir, organizar a la gente, ofrecerles una propuesta de vivienda tipo para que se pongan de acuerdo en el tipo de barrio, en la manzana que deseen.

Señor Alcalde, es un tema complejo, pero se debe ver con los profesionales, porque o si no nunca se van a poner de acuerdo, ya que la libertad la tienen los propietarios.

Señor Yáñez, es claro que cada cual hace lo que desee en su propiedad, y nadie puede venir a ordenar, porque si respeta las normas establecidas de cómo construir, no hay más que decir.

Señor Alcalde, no es tan así, porque hay ciertas Ordenanzas que rigen la ciudad, además de la Ley de Urbanismo y Construcción que determina lo que se puede ejecutar.

Señor Herrera, la libertad llega hasta que afecta la de los demás.

Señora Sonia Lolos, le ha correspondido exponer el rol que ha cumplido la Dirección de Desarrollo Comunitario en el tema de la Emergencia.

Para enfrentar la emergencia, Dideco tuvo que reasignar funciones a la mayor parte del personal que trabaja en esta Dirección, que hasta el día de hoy han dedicado un importante trabajo, desarrollando funciones hasta en sábado y domingo.

Se constituyeron 5 equipos de trabajo, de terreno, en oficina y otro para atención de público, en cuanto a los 3 equipos de terreno, en el mes de marzo se dedicó a realizar la entrega de la alimentación, especialmente al inicio cuando hubo desabastecimiento, el 2do. Equipo se constituyó para la aplicación de la Ficha EFU, instrumento que se aplicó hasta el 18 de Mayo recién pasado, por instrucción de MIDEPLAN hoy el sistema está cerrado, y el 3er. Equipo de terreno está actualmente a cargo de la entrega y construcción de mediaguas. La cantidad de funcionarios que se dedicaron a estas tareas, se refiere a visitas en terreno ascendió aproximadamente a 100 personas, principalmente Asistentes Sociales, tanto a Honorarios, Programas, Contrata, Planta, Encuestadores quienes trabajan en la Ficha de Protección Social, y los Integrantes de las cuadrillas municipales, que están en la entrega y construcción de mediaguas.

A esta cantidad de personas se debe sumar las cuadrillas del Ejército, el Comandante indicaba que estaban en la carga – descarga, pero no, ellos están exclusivamente en la construcción de mediaguas, y los Voluntarios de un Techo para Chile, que han colaborado en la construcción de mediaguas.

Señor Alcalde, en cuanto a la carga y descarga por parte del Ejército, se refiere a que cuando falta personal, se pide apoyo a las cuadrillas que ellos tienen.

Señora Sonia Lolas, otro equipo se ha dedicado al procesamiento de datos, encargándose de digitar la cantidad de Fichas EFU, procesarlas, elaborar las rutas para la distribución de mediaguas, elaboración de la estadística, de las nóminas de los distintos niveles, todos los días lunes se debe enviar al Ministerio del Interior, a la Subdere, Intendencia, a nivel provincial, regional y nacional.

Otro equipo que estuvo desde el inicio a la atención de público, mes de Marzo, se instaló personal en la puerta de la Dideco a atender a la ciudadanía, hoy en día se ha tratado de llegar a una instancia normal, y es así como al público se está atendiendo a través de los Centros de Desarrollo Social, ubicados en sector de Carlos Trupp, Colines y Norte.

Los resultados de este trabajo al 18 de Mayo, que fue el cierre de la Ficha EFU, da un total de 8.695 Fichas, de las cuales 7.469 son urbanas y 926 rurales.

Señor Allende, consulta que significa la sigla EFU.

Señora Sonia Lolas, Encuesta Familiar Unica de Emergencia.

Muestra cuadro con gráfico estadístico de la aplicación de la Ficha, y la información da cuenta de las necesidades de viviendas, es decir, de las 8.000 Fichas al día de hoy se tiene una necesidad de 2.851 viviendas de emergencia, lo que naturalmente se ha ido incrementando en el tiempo, en Marzo se concentra mayoritariamente con 1.998 necesidades, de las cuales 1.634 son urbanas y 365 rurales, en Abril son 592, continuando la concentración en el sector urbano, y en Mayo, solo hasta el 18, es decir, primera quincena se tiene 861.

Señor Saavedra, la gente consulta porque la Ficha EFU, dado que en diferentes ámbitos la siguen solicitando, no se continuará aplicando.

Señora Sonia Lolas, la Ficha EFU la estaban solicitando los establecimientos de enseñanza superior, para postular a la Beca de Emergencia.

Señor Herrera, consulta para que otra cosa sirve esa Ficha.

Señora Sonia Lolas, la solicitan diferentes instituciones, Universidades, para becas y otros beneficios, y la razón de porque no se aplica más es porque no puede ser infinito.

Señor Alcalde, el tema pasa porque quien haya sido afectado por el terremoto, si está con sus datos ingresados obviamente se entregará la ayuda, pero otros desean aprovecharse del beneficio, requiriendo de la encuesta para esos fines, aunque no hayan sido damnificados por el terremoto.

Señora Sonia Lolas, reitera que se barrió los 14 sectores a los que se refería anteriormente el Comandante, especialmente el casco antiguo de la ciudad, donde se concentra la mayor cantidad de damnificados, el trabajo fue casa a casa, es decir, nadie debió haber quedado sin encuesta EFU, y aquellos que por alguna razón no estaban, cuando tomaron conocimiento comenzaron a concurrir.

Y tal como ha indicado el Alcalde, hay personas que indican un escenario ficticio para obtener beneficios, lo que se ha detectado por ejemplo en la 10 Oriente, a quienes estaban ahí se les entregó una solución, pero hoy nuevamente hay carpas instaladas, y al pedirles que acrediten porque están ahí, no lo pueden hacer.

Señora Elissetche, hay casos de muchas personas que se fueron a viviendas de familiares, amigos, etc.

Señora Sonia Lolos, eso se tiene presente, además que esa situación la vivió la Asistente Social Nelly Hernández, a quien le correspondió el sector céntrico, pero como no tuvo mucha cobertura, recurrió a direcciones, teléfonos, concurriendo los afectados, pero algunos no, y lamentablemente el proceso se cerró el 18 de Mayo.

Señor Saavedra, hay vecinos del sector El Prado, Calle Corta El Mirador, Calle Larga El Mirador, a quienes no se les hizo la Ficha, y ni siquiera les han visitado sus viviendas que están totalmente dañadas, consulta que ocurre con ellos, dado que no estaban dentro de los 14 territorios.

Señora Sonia Lolos, respecto de la inspección de profesionales por daños en las viviendas le corresponde a Dirección de Obras, y como Dideco se concentraron en los 14 sectores, lo que no quiere decir que dejaron de encuestar los otros, ya que estaban los Centros de Desarrollo Social donde también se encuestó, es más, con recursos enviados por Mideplan se contrató 8 Asistentes Sociales más para los sectores periféricos, por tanto no han dejado ningún sector sin encuestar.

Señor Herrera, quienes deseen postular y viven en los sectores periféricos, se refiere a un subsidio de reparación, necesitan de la Ficha indicada.

Señora Sonia Lolos, requieren del Certificado Habitabilidad.

Señor Alcalde, eso lo ve Dirección de Obras, además del Grupo Manos a la Obra.

Señor Ramírez, se entiende que la Ficha EFU se aplicó al casco antiguo de la ciudad, donde se presentaba el mayor deterioro.

Señora Sonia Lolos, al inicio se concentraron en el casco antiguo, pero nunca se dejó de lado la periferia.

Señor Ramírez, puede que haya gente que quedó sin aplicar dicha Ficha, y consulta, que ocurre en ese sentido, como la persona ó el Municipio resuelve esa situación.

Señora Sonia Lolos, se debe ver que problema, porque si la persona presenta uno real, necesidad de mediagua, lo que es constatado, verificado en sí, con recursos asistenciales, municipales, se puede atender, pero no como damnificado.

Señor Ramírez, ese es el problema, porque la persona probablemente tenga acceso al beneficio que entregue el Municipio, mediagua u otro tipo de asistencia, pero cuando desee postular a un subsidio habitacional., no será posible.

Señora Sonia Lolos, Dirección de Obras debe dar la inhabilitación de la casa.

Señor Ramírez, se tiene la certeza que el no tener la ficha EFU le permitirá igual postular.

Señora Sonia Lolos, puede postular igual.

Señor Ramírez, no duda que casi un 99% de las personas tengan su Ficha, pero sí es complejo que alguien no la tenga y puede tener problemas para posteriormente postular a algún beneficio.

Señor Sonia Lolos, precisamente la base de datos es para todos los beneficios.

Continúa con la presentación.

De la cantidad de necesidades que mostró en el cuadro anterior, 2851, se tiene entregado en Marzo 167, debiendo recordar que esas mediaguas fueron con recursos municipales, a partir de abril se suma al presupuesto municipal la ONEMI, FOSIS y Un Techo para Chile, arrojando 453 instalaciones; en Mayo, al día de hoy se ha instalado 429, en total, 1.049.

Hoy día en stock en el Cuartel Urbano hay solo 2 en mal estado, que se deben reparar.

Señor Herrera, consulta si está asegurado el resto de la entrega.

Señora Sonia Lolos, no puede dar esa respuesta.

Señor Herrera, consulta cuantas viviendas ha entregado un Techo para Chile.

Señora Sonia Lolos, las viviendas de emergencia se distribuyen de la siguiente manera, 423 que equivale al 40% son con recursos municipales; Un Techo para Chile 197 – 19%; FOSIS 53 – 5%; ONEMI 365 – 35% y Rotary 11 – 1%

Señora Elissetche, consulta por los recursos de esas 423 viviendas de emergencia.

Señor Alcalde, eso está dentro de los dineros que se devolverán, y las instalaciones de las demás también han sido de responsabilidad municipal, excepto un Techo para Chile.

Señor Vielma, y las más dignas son las que adquirió la Municipalidad.

Señora Sonia Lolos, las 11 viviendas de emergencia del Rotary fueron instaladas en lo que era la ex Escuela Esperanza, y la cuadrilla municipal fue la que instaló las mediaguas con su diseño especial que tienen, los baños, duchas, lavadero, además que son muy bonitas y la gente está muy grata ahí.

Señor Albornoz, solicita explicar lo que son las viviendas del Rotary, dado que al parecer tienen otra modalidad.

Señora Sonia Lolos, las mediaguas están construidas cada 3 mts., entre una y otra se unen por una techumbre, aprovechando las personas ese espacio para habilitar otra habitación, están construidas con pales, la aislación es con bandejas de huevo, forradas con OSD, las ventanas son de roble con vidrio y se abren hacia afuera; todas tienen medidor individual, detrás de cada vivienda hay una llave, los baños son compartidos, de hombres – mujer (3 para c/u), lavaderos y ahora se verá la posibilidad de instalar calefón.

El perfil de las familias beneficiadas es precisamente, familias relativamente jóvenes que puedan postular a un subsidio para que sean de trance; proyecto similar es el de la 22 Sur con 10 Oriente, además que cuentan con luz eléctrica individual, y mañana se instalan los containers con ducha.

Señora Elissetche, consulta cuantas se han instalado en comunidad.

Señora Sonia Lolos, 11 del Rotary y 12 en la 22 Sur, además en el sector de San Luis se otorgó autorización para que se instalaran en una plaza.

Señor Allende, también se puede llamar comunidad en el sector de Astaburuaga, 4, que instaló un Techo para Chile.

Señora Sonia Lolos, para terminar, a inicios del mes de Mayo, los distintos profesionales, administrativos y encuestadores que se dedicaron a la emergencia, se han incorporado mayoritariamente a sus respectivas tareas.

Señor Ramírez, es decir, se está aplicando la Ficha de Protección Social.

Señora Sonia Lolas, indica que sí, pero por instrucciones de MIDEPLAN no han cambio ni modificación de ella, es decir, quienes fueron afectados por el terremoto no pueden cambiar la Ficha, nuevas, sí, es decir, a quienes nunca se les había aplicado.

Señor Ramírez, pero quienes la habían solicitado antes del terremoto, si pueden acceder a ella.

Señora Sonia Lolas, sí, pero no quienes deseen cambiar la situación, porque Mideplan indica que no puede quedar gente en situación de calle ó indigente, dado que no lo son, además que no se puede estar aplicando una ficha cada 2-3 meses.

Señor Ramírez, principalmente en Universidades, Centros de Estudios de Educación Superior, la solicitan para beca, por ejemplo el Conservatorio de Música de la Universidad de Chile, entonces, cuando la situación ha cambiado, ya que de hecho hay una niña del sector de San Luis que estudia en dicho Conservatoria y se vio afectada por el terremoto.

Señora Sonia Lolas, la Ficha considera la parte ingresos de un año hacia atrás, no si la persona está cesante hoy día.

Señor Ramírez, ese es un tema más técnico, pero considera que se debe revisar, dado que son casos puntuales con los que se van a encontrar.

Señor Herrera, el tema es que la persona está afectada este año.

Señora Sonia Lolas, pero como está concebida la Ficha es así.

Señor Herrera, pero la situación social de la persona está afectada hoy día, por tanto, no es posible acceder a las becas dado que se aplica la Ficha anterior.

Señor Ramírez, es más, ella cada 6 meses tiene que hacer este procedimiento, por tanto es un tema específico y distinto a otros ó a la generalidad.

Señor Yáñez, consulta en que situación quedan esas personas que han vendido sus mediaguas, si para cualquier cosa invocará que no tiene vivienda.

Señora Sonia Lolas, específicamente ha recibido la información del sector de 10 Oriente, que habrían vendido las mediaguas, pero es muy difícil probarlo, el antecedente que maneja es que la habría comprado una señora que anteriormente les arrendaba para dormir, y ahora les cobra nuevamente con ese fin.

En todo caso es gente bien privada socio-culturalmente – mentalmente.

Señor Allende, en los registros está la entrega de las mediaguas.

Señora Sonia Lolas, no se les puede volver a entregar, lo que si hay personas de otros sectores que se están instalando ahí, pero como no aparecen como damnificados, tampoco se les asignará mediaguas.

Señor Ramírez, consulta si se puede dar el caso de una persona que aparece con una mediagua entregada, y que no haya si do así.

Señora Sonia Lolas, imposible porque se debe firmar un acta.

Señor Ramírez, en televisión mostraron un caso así, aparece como entregada una mediagua, pero la persona no ha firmado.

Señora Sonia Lolas, la persona debió haberle planteado el caso, aunque es extraño, porque la recepción es bajo firma y número de RUT.

Señor Alcalde, tiene conocimiento de la venta de mediaguas.

Señora Sonia Lolas, de las 1.800 mediaguas que falta por entregar, tiene la percepción que no es tanto, y en sus consideraciones indica : Se ha detectado un aumento de público que intenta disgregar su grupo familiar, creando un escenario ficticio a fin de recibir una mediagua, así como también se presume para hacerse acreedores de más de un subsidio habitacional a costo cero, de tal manera de optar a la modalidad de reconstrucción y no a través del Fondo Solidario que exige puntaje en la Ficha de Protección Social, como también ahorro.

Señor Ramírez, consulta si se tiene establecido algún plazo, algún tiempo medianamente claro de cuanto se puede demorar la entrega a las familias que falta.

Señora Sonia Lolas, al señor Alcalde le llegó hoy un Oficio – Circular del Intendente, donde se le pide el listado de lo pendiente, para poder entregar lo faltante, pero no se indica fecha.

Señor Alcalde, el Presidente dijo que sería el 21 de Junio, aunque siendo bien realista considera que solo llegarán unas 500 viviendas más.

Agrega la Ministra señaló que el beneficio sería para los propietarios, arrendatarios, y allegados, lo que estima es un error, porque no todos recibirán el beneficio para la reconstrucción.

Además que es muy difícil que en un mismo rol de propiedad se instale una casa para el propietario y otra para el arrendatario.

Señor Ramírez, consulta por lo plazos, porque el jueves pasado conversó con Ursula el caso de 4 familias que aún no reciben su mediagua, y son adultos mayores, entonces la inquietud es ¿cómo se responderá ahí?, indicándole que uno de ellos estaba en ruta, término para señalara que está considerada, pero en los otros casos no es así.

Señora Sonia Lolas, hay 1.800 casos que no están en ruta.

Señor Ramírez, por eso consulta por los tiempos, dado que es un problema y es oportuno tener una respuesta, porque o sino la gente continúa con la incertidumbre.

Señor Yáñez, consulta si es posible que los beneficiarios puedan instalar sus mediaguas, requiriendo solo del traslado en forma rápida.

Señora Sonia Lolas, no, la idea es que la cuadrilla municipal instale, pero se han realizado excepciones, aunque no se ha obtenido buenos resultados.

Señor Alcalde, en la zona rural la gente ha cooperado más con la instalación de mediaguas.

Señor Yáñez, en el sector de Huilquilemu están en condiciones de instalar.

Señora Sonia Lolas, finalmente, en la 10 Oriente se ha detectado la instalación de familias en carpa, las que no tenían la condición de damnificado, y que hoy tampoco la pueden acreditar.

A contar del 26 de Abril se comenzó la distribución del polietileno para 300 mediaguas, kit recibidos desde el nivel central, y con fecha de hoy se inició la instalación de la membrana impermeabilizante a todas las mediaguas, por parte del Ejército, y es para 1000 mediaguas, pero solo ha llegado 165.

Señor Saavedra, acaban de estar en el Cuartel Urbano y les indicaron que solo llegó para 90 mediaguas.

Señora Sonia Lolas, el resto está en la ONEMI y no se ha retirado.

Señor Ramírez, solicita se les envíe este informe.

Señora Elissetche, lo que queda es la preocupación por las 1800 mediaguas que no están, aunque en la realidad puede ser menor la cantidad, por lo que en ese sentido se debe hacer una presión fuerte para que efectivamente llegue lo que falta, dado que esas familias que no se han atendido están en una condición muy complicada.

Señor Alcalde, al Gobernador le entregaron la responsabilidad de abastecerse de mediaguas.

Señora Elissetche, respecto de la gente que nuevamente se esté instalando en la 10 Oriente, obviamente no son del sector, por lo que en ese sentido, considera que se debe tomar no solo como Municipio, sino que trasladarlo a la Intendencia – Gobernación.

Señora Sonia Lolas, se entregó mediaguas y soluciones habitacionales a la gente de la 10 Oriente, pero las vendieron: realizó contacto con el Hogar de Cristo y le señalaban que es poco lo que hay que hacer, porque son gente de calle, están acostumbrados a vivir en esa situación, y quienes vendieron la vivienda están afectos a alcoholismo, etc.

Señor Vielma, escuchó la versión de una persona que ejerce la actividad de cartonera, pero no deseaba mediagua sino que una casa, y a muchos a quienes les han entregado mediaguas continúan carpas instaladas, con el fin de obtener beneficios, realidad que puede señalar hasta con dirección.

Señor Yáñez, indica que muchas mediaguas se han convertido en bodegas.

Señor Vielma, se entiende que por cada casa demolida se requiere de una mediagua, por eso ha aumentado la cantidad, pero obviamente no todos requieren de una.

Señor Ramírez, en Coop. Monte Baeza, 14 Oriente con 2 Norte, está el caso de un señor que recibió mediagua, la instaló en su sitio, pero la arrienda, dado que antes arrendaba piezas; en otros, 9 ½ Oriente con 6 Norte y 6 Sur 3 y 4 Oriente, hay mediaguas desarmadas en la vía pública, aunque desconoce si fueron asignadas por el Municipio o por otro organismo, pero la comunidad consulta.

Lo anterior, dado que uno de los casos planteados a Ursula vive en 6 Norte con 9 Oriente con su madre, están durmiendo prácticamente en la cocina que les quedó, dado que le demolieron la fachada, sin embargo no les han entregado mediagua, y sin embargo en la 9 ½ Oriente hay una desarmada en la calle.

Señora Sonia Lolas, efectivamente vio una mediagua en esas condiciones, pero la explicación fue que no la podían ingresar a la casa, pero entiende que hoy la entraron.

Las mediaguas que están siendo mal utilizadas, si el Concejo y Alcalde aprueban el retirarlas, significa que llegarán todos los reclamos acá.

Señor Vielma, es importante lo indicado por Carlos, si a una persona no le pasó nada en su casa y está arrendando la mediagua, más que quitarla es importante investigar como llegó ahí, como se le dio prioridad, quien se la asignó y en que condiciones.

Señor Ramírez, el sector lo conoce, los dirigentes le pidieron que visitase la Población, la recorrió, después se comunicó con Alejandro de la Puente, quien envió un par de Profesionales para que realizaran la evaluación, se detectó viviendas completamente deterioradas, aunque las fachadas se ven bien.

Señora Sonia Lolas, solicita le haga llegar la dirección por correo.

Señor Ramírez, el problema es que ahí hubo una prioridad que va en desmedro de otras.

Señor Herrera, respecto a la falta de mediaguas, indica que se debe hacer una fuerza para que efectivamente esas lleguen, ya que ese fue el trabajo de Dideco, se refiere a detectar que había familias necesitadas.

En ese sentido, es claro que siempre habrá gente que se aprovecha de cualquier circunstancia, pero lo conveniente es no quitar lo entregado, porque ocasionará un problema mayor, pero sí que Inspección haga un ruta, al igual que para la instalación, para ver si efectivamente las mediaguas están siendo utilizadas como viviendas o no, dejando esos datos en Dideco para futuras situaciones de beneficios.

Consulta como es el orden para dar prioridad a las necesidades.

Señora Sonia Lolas, por prioridad social.

Señora Elissetche, respecto de quienes están utilizando las mediaguas como bodega, indica que hay casos en que las personas se han podido ir a dormir ó a vivir en casas de familiares, situación que naturalmente no es cómoda, pero no tienen donde guardar sus cosas, usando naturalmente la mediagua con ese fin, entendiendo que la prioridad es la vivienda, pero también cuidar lo poco que queda, tiene un sentido.

Señora Sonia Lolas, la entrega es en comodato y no se puede dar otro uso que no sea habitacional.

2º PUNTO : Solicitud de exención cancelación derecho de aseo.

Señor Allende, corresponde al señor José González Hormazabal, y está en poder de los señores Concejales el informe social correspondiente.

Consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 080 : El Concejo acuerda exención de pago de los derechos de aseo domiciliario del señor José González Hormazabal.

Transcurrido un año la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión de este caso.

3º PUNTO : Solicitud de cambio de cobertura de subvención de presupuesto participativo, de Junta de Vecinos Villa Las Américas IV.

Señor Allende, la Nota de los interesados dice : Se viene en solicitar cambio de cobertura en Decreto Alcaldicio para incluir un microondas en vez del equipo de música, ya que la suma de los tres productos no nos alcanza con el monto que fue otorgado.

El Informe de Dideco señala : La Junta de Vecinos Villa Las Américas IV, beneficiados con subvención municipal en el marco del Programa Presupuestos Participativos, por el proyecto "Equipando nuestra Organización", se ha dirigido a Ud. solicitando se autorice un cambio de cobertura que les permita adquirir un microondas en reemplazo de un equipo de música, como fue autorizado mediante Decreto Alcaldicio N° 0294 del 22 de Enero del 2010.

Al respecto y en virtud que como Municipio tenemos la responsabilidad de cautelar los recursos municipales, quien suscribe no estima procedente cambiar el destino del gasto, teniendo presente que el proyecto fundamentalmente está orientado a la adquisición de implementos de música y de amplificación.

Se agrega a lo anterior, que en el mercado existe variedad de precios y modelos, por lo se estima factible encontrar el producto que se ajuste al presupuesto.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Señor Herrera, consulta si esta Junta de Vecinos está vigente, y si tiene sede social, ya que es fundamental, además que tiene entendido que ahí se construyó un jardín infantil, es decir la sede se transformó en jardín infantil.

Señora Elissetche, le indica que las Américas IV no son edificios, son casas.

Señor Ramírez, la razón que plantea la Dideco es que la idea es cautelar los recursos municipales y el destino que había sido planteado.

Señora Sonia Lolos, son varias las situaciones, no es la primera institución que solicita esto, y si se va a sentar un precedente en el sentido que todos van a cambiar los destinos, no le parece, incluso llegó una petición, se visitó y realizaron el cambio – las compras sin autorización alguna.

Señor Ramírez, su inquietud apunta en ese sentido, aquí hubo un proceso de participación ciudadana, en la cual la comunidad estableció los parámetros a través de los cuales aprobaba la subvención ó el recurso a entregar, eso significa que la comunidad estaba clara en que se adquiriría un equipo música para complementarlo con la amplificación y poder cubrir las necesidades del sector, sin embargo eso no tiene nada que ver con un microondas.

Por lo anterior concuerda con el planteamiento de Dideco, además que se está pasando por alto lo que significa la participación de la comunidad en la aprobación del proyecto original, distinto es, si se hubiese realizado una reunión de asamblea, en la cual esta determina la necesidad de cambiar el equipo de amplificación por el microondas, no teniendo problema quizás en aprobar, pero cuando se trata de atribuciones que se toma un dirigente para decir que hace un cambio por otro, le parece muy complejo.

Señor Allende, además esto es parte de todo el proyecto que postulan, hay amplificación, parlantes, cables, micrófonos, etc.

Señor Herrera, está de acuerdo en que no se puede cambiar, salvo que haya una argumentación donde en una asamblea previa las mismas personas aprueban, pero en este caso no se tienen los antecedentes, por tanto, debe mantenerse.

Señor Alcalde, como esto llega a la Dideco es oportuno indicar a las organizaciones que no se aceptan cambios, dado que se distorsiona el proyecto.

Señor Ramírez, a menos que en una asamblea se determine la necesidad de cambiar.

Señor Sonia Lolos, reitera que hay hechos consumados, de organizaciones que cambiaron todo el proyecto.

Señor Cherif, solicita que Dideco realice una fiscalización en este tema, tiene sus aprensiones respecto de los proyectos participativos, en cuanto a la acotación que no hay un respeto hacia la comunidad, está de acuerdo en la proposición de no aceptar el cambio, pero sí reitera que se fiscalice para ver donde están los implementos que supuestamente se dicen que están en la organización, porque hay dirigentes y dirigentes en este tema; sugiere adoptar un acuerdo en relación a esa temática, ya que aunque sean delicadas sus expresiones, hay cosas que no están en la organización, sino que beneficiando a personas en forma particular.

Señor Yáñez, solicita se envíe un informe de parte del señor Alcalde a cada una de las unidades vecinales, en el sentido indicado, aunque no hayan modificado el proyecto, pero advertirlos.

Señor Alcalde, entonces se rechaza la petición.

Señora Elissetche, efectivamente lo indicado por Julio ocurre en algunos sectores.

Señor Ramírez, además se enfrentan a un tema legal, la Ley de Organizaciones Comunitarias establece claramente que estas son autónomas, y en algunas oportunidades se ha discutido acá que ellos obviamente pueden tomar sus decisiones sin necesidad de supervisarlos, pero la situación es que los recursos utilizados son municipales, y deben salvaguardar los intereses de esos, vía por la cual pueden hacer que se cumpla lo que está establecido en el Proyecto y se inviertan en lo indicado.

Señora Sonia Lolos, considera que debe haber un pronunciamiento respecto al tema de la organización indicada, la que cambió totalmente el proyecto original y compró otras cosas, estimando que debieran devolver el dinero.

Señor Ramírez, consulta si esa organización rindió.

Señora Sonia Lolos, no, y seguramente llegará la petición de cambio de cobertura.

ACUERDO Nº 081 : El Concejo acuerda no autorizar solicitud de cambio de cobertura de subvención del Programa Presupuestos Participativos, del Proyecto "Equipando nuestra Organización, de Junta de Vecinos Villa Las Américas IV.

Señor Allende, indica que previo a Incidentes hay una Tabla Complementaria.

Tabla Complementaria :

1º PUNTO : Acuerdo para otorgar subvenciones.

Señor Allende, indica que la propuesta del Alcalde es la siguiente : Otorgar subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por un monto de \$ 2.000.000.-; a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Sur Poniente \$ 1.000.000.-; Agrupación Femenina Recuperación Alcohólica Talca \$ 2.000.000.-; Consejo Local de Deportes de Recreación talca \$ 3.000.000.-, Bomberos \$ 10.000.000.-

Señor Cherif, ojala los recursos que se van a entregar a las organizaciones sean exclusivamente para los funcionarios que laboran ahí, porque si se invierten en otra cosa se va a tener nuevamente el mismo problema.

Señora Elissetche, cada organización planteó su objetivo, y consideran otras cosas además.

Señor Cherif, cuando lo solicitaron fue por el problema que tenían con sus funcionarios, dado que hay organizaciones que tienen 4 meses de sueldos impagos.

Señor Allende, no se debe olvidar que las subvenciones que se otorgan a las instituciones es con el objeto de que puedan invertir en acciones que co-ayuden al Municipio a cumplir el rol social, de tal manera que si se condiciona esa entrega, en el fondo no sería un rol social en que funcionen secretarías u otro aparato administrativo en la institución.

Lo que la Municipalidad otorga es una parte de todos los recursos que ellos manejan, por tanto, se entiende que cuando se entregan es para todo lo que ellos solicitan, vale decir, para generar actividades, gastos administrativos, cancelación de actividades deportivas – sociales – capacitación de dirigentes, etc., no pudiéndose condicionar exclusivamente.

Lo anterior se le señaló al Alcalde, y es la institución la que determina la prioridad.

Señor Ramírez, reitera que la organización tiene la autonomía de poder decidir, y lo planteado está dentro de los objetivos señalados, cada una de ellas indicó en que lo utilizarían, por tanto, respetando ese ítem, no se tendrán problemas, si ese destino es exclusivamente para personal, es una decisión de ellos y está dentro del objetivo.

Señor Herrera, consulta si efectivamente esta propuesta del Alcalde está conversada con las instituciones.

Señor Alcalde, no, se vio de acuerdo a la capacidad que se puede aportar, porque inicialmente, incluso se lo señaló al Presidente del Consejo Local, veía muy difícil que la Municipalidad pudiera entregar subvenciones, con Bomberos también conversó, aunque con ellos siempre se ha tenido la disposición de apoyar, en cuanto a AFRAT fue conforme al compromiso existente, por el tema de arriendo, y a la Uniones Comunales de Vecinos fue porque las secretarías conversaron con los Concejales, planteando la necesidad de sus remuneraciones; pero no ha conversado con los dirigentes, pero asume que el Concejo sí, y por eso accedió.

Señor Herrera, su consulta era en otro sentido, pero en primer lugar está por aprobar lo presentado, es urgente hacerlo, pero sugiere dejar abierta la opción de poder discutir lo que viene para el resto del año, es decir, no cerrar aquí el tema, ya que se debe ver la situación presupuestaria municipal.

Reitera que aprueba esto como un anticipo conversable.

Señor Alcalde, entiende y así se conversó con el Administrador, que esto es para salgan de las dificultades algunas instituciones, distinto es si estuviesen los recursos, ya que no queda duda que se habrían considerado valores más altos.

Entiende que el Consejo Local de Deportes con tres millones es poco lo que puede hacer, no le cancela a los árbitros, pero la realidad de la Municipalidad se podrá saber después del 30 de Julio, cuando se tenga el dato de la renovación de las patentes comerciales, y ahí se verá como se puede aportar más, espera que Bomberos, Consejo Local, lleguen a esa fecha.

Respecto del Consejo Local tiene la información en cuanto al costo de los árbitros, pero es cierto que una institución, la Asociación Talca generó un negocio bastante rentable, permitiéndole tener recursos para avanzar.

Agrega que la voluntad de la Municipalidad estará siempre para ayudar y el Consejo Local ha tenido una priorización de todas las administraciones, pero la realidad hoy es distinta.

Señor Albornoz, este tema se viene arrastrando durante varios meses, es transversal, se tiene claro que se debe ayudar en subvenciones, se tiene una propuesta de las más necesitadas, aunque hecha de menos algunas relacionadas con el mundo de la salud, de los discapacitados, quienes agrupan a su vez a varias instituciones, pero tal como se ha señalado, esta es una primera etapa y en julio ver como realizar otro aporte.

Señor Alcalde, tiene clara la necesidad.

Consulta si hay acuerdo.

Señor Ramírez, está dispuesto a aprobar, pero considera importante rescatar, tal como indicaba Rubén, aquí hay algunas de las organizaciones, otras están a la espera pasando serias dificultades, y hay otro grupo que de alguna u otra manera prestan un servicio a la comunidad con espacios, disponiéndolos para otras cosas, conoce varias de ellas en que las salas multiusos las han facilitado para colegios, reforzamiento a los alumnos, requiriendo de subvención para cancelar consumos básicos.

Considera importante y le parece bien que esté la disposición de que en Julio se pueda revisar el tema, y resolver pensando en que todas las organizaciones si solicitan es por tener una necesidad.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 082 : El Concejo acuerda otorgar Subvención a las Instituciones que se indican, por los montos que se señalan :

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos, \$ 2.000.000.-
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Sur Poniente, \$ 1.000.000.-
- Agrupación Femenina Recuperación Alcohólica Talca, \$ 2.000.000.-
- Consejo Local de Deportes de Recreación de Talca, \$ 3.000.000.-
- Bomberos, \$ 10.000.000.-

Señor Allende, indica que se está en la hora de término de la sesión, y habría que prorrogar por 15 minutos.

Los señores Concejales concuerdan en prorrogar la sesión en 15 minutos más.

Señor Alcalde, consulta si se otorga la palabra al Presidente del Consejo Local de Deportes.

Los señores Concejales concuerdan en otorgar la palabra.

Señor Presidente, en primer lugar desea agradecer, lleva muchos años a cargo del deporte, y cuando ocurrió la desgracia en la Comuna, se acercó de inmediato a la autoridad, y obviamente estaba claro que no se podía pensar en hablar de subvención, porque primero se debía ir en ayuda de los caídos.

Una vez pasado el tiempo, se dedicaron a sacar a los niños, adultos, hacía una entretención, pero también empezaron a requerir del aporte para al menos cancelar los empleados; en todo caso como Consejo Local se convocó a una asamblea a todas las organizaciones deportivas afiliadas, indicándoles que era muy complicada la situación; pero quizás a nivel de Ministerio se puede lograr algún tipo de ayuda.

Señor Herrera, piensa que el tema no es Chile Deportes ni el Ministerio, pero se tiene conocimiento que el Gobierno Regional está pensando en mantener el 2% para deporte, y en ese sentido, lo que se puede requerir es que a la Municipalidad de Talca se le aporte con los \$ 60.000.000 que normalmente se otorga al deporte, a fin de direccionar a través del Consejo Local esos recursos.

4º PUNTO : Incidentes.

- **Señor Rubén Albornoz D.**, es tradicional ver pavimentos rotos por efectos de instalaciones – reparaciones de alcantarillado, pero el problema es que posteriormente eso no se repone, cita como ejemplo el trabajo realizado en 1 Oriente 2 y 3 Norte, frente donde funcionaba Dirección Regional del Registro Civil, pero continúa solo relleno con tierra, y en la 2 Norte 1 Oriente 1 Poniente sucede lo mismo, pero estos son ejemplos de los miles que hay en la ciudad, y que provocan las empresas principalmente ligadas al agua potable.

Por lo anterior, es importante que Dirección de Obras realice un trabajo en tal sentido, y obligarlas a que los terminen como corresponde, es decir, reponer los pavimentos, lo que naturalmente sucede por una falta de fiscalización.

- **Señor Patricio Herrera B.**, en Villa Don Ricardo, sector norte de Talca, hace poco tiempo atrás se constituyeron como Junta de Vecinos y están solicitando un comodato de la sede social existente en el sector, que fue entregada al Municipio por parte de la Empresa Constructora.

En tal sentido, solicita que los informes de Dideco y del Depto. De Obras se agilicen para que ojala se pueda discutir en la próxima sesión de Concejo.

- **Señor Manuel Saavedra R.**, le llegó en su calidad de representante del Consejo ante la Comisión Paso Pehuenche, una convocatoria de parte de la Consultora Adasme que es la que agrupa a la Asociación de Municipios de residuos sólidos, para participar en un trabajo de capacitación para los equipos técnicos y la parte política, que en este caso es el Alcalde y el representante del Concejo. Esto se realizará las fechas 2, 3 y 4 de Junio, en Iloca – Duao.

El equipo técnico del Municipio está encabezado por don Juan Andrés Morales, Raúl Robles, María José Verdugo, Claudia Jaque y Macarena Rodríguez, y la invitación es sin costo para el Municipio.

Señor Allende, indica que el cometido para el señor Concejal se incluirá en la sesión de la próxima semana.

- **Señora Paulina Elissetche H.**, recepcionó invitación de la UNICEF en conjunto con la Asociación de Municipalidades de la Región, a un taller para funcionarios municipales, de Intervención Psicosocial en materia de desastres, por lo que solicita dar la facilidad para que los funcionarios puedan participar, y se realizará mañana 27 de Mayo.

- Le causa preocupación del informe del Comandante lo referido al tema de la basura, sabe que en la sesión anterior, en la cual por motivos de salud no estuvo presente, algo se resolvió en tal sentido, pero lo indicado es que la basura se saca a deshoras en distintos sectores y no se estaría recolectando como corresponde.

Señor Allende, más que la basura, sacan desechos del interior de las viviendas y otros elementos que no retira el camión recolector.

Señor Alcalde, con la realidad planteada por el Comandante, cree que se vivirá todo el año así, aunque en buena hora llegó el Ejército, porque o sino estarían colapsados; otro problema es el ocasionado con la poda que realiza la CGE, porque recogen solo una parte y el resto queda en la vía pública, por lo que solicita que Aseo y Ornato envíe una Nota a la Compañía de Electricidad, a fin que limpien todo como corresponde.

Señora Elissetche, al comandante no le entendió que fuese escombros, sino que basura, y en ese sentido, quizás sea pertinente realizar algún tipo de campaña a través de los medios de comunicación.

- Solicita se le haga llegar copia del Convenio que se firmo con Hurtado Vicuña en la Intendencia.

- Como no participó de la reunión cuando se autorizo el cometido del Alcalde al exterior, desea manifestar que le preocupa que en la situación en que se está, la autoridad salga por un mes.

Señor Alcalde, sí, cree, pero si se fuese por un mes y llega con una cantidad de millones, se iría otra vez, pero si llega sin nada, sería feo, y los contactos son a través de la comunidad musulmana, va a pedir recursos, no va a pasear, pero lo ideal es volver con ellos, los montos de los cuales le han hablado no los desea mencionar, porque si después no es así, hará el ridículo, pero si vuelve con el 10% de lo que se le ha indicado, obviamente que le autorizarían a ir devuelta.

Señora Elissetche, su experiencia le dice que es raro ir a algo que no se esté bien seguro.

Señor Alcalde, reitera que si le dan el 10% de lo que se le manifestado, volvería feliz, y no desea dar montos, porque puede ser más bonito de lo que cree, pero si no así, llegará muy rápido.

Señora Elissetche, la preocupación es que la autoridad municipal esté fuera por un mes en estas circunstancias, y lo manifiesta porque le surge la inquietud.

- **Señor Luis Vielma A.**, ha pasado el tiempo de comenzar a ordenar la ciudad, y el Concejal Albornoz hace algún tiempo denunció que la vereda de Falabella estaba siendo destruida por camiones, pero también le llama la atención como se ubican los vehículos sobre la vereda, incluso en doble fila, la Plaza donde se ubica Pastelería Los Tulipanes es impresionante como está siendo destruida por los cuidadores de vehículos, que con pala van sacando el prado con el fin de ampliar el espacio.

Solicita requerir a Carabineros fiscalización en tal sentido, porque a vista y paciencia del Carabinero que dirige el tránsito, se estacionan sobre la vereda frente a Falabella.

Señor Ramírez, lo mismo ocurre en la Plaza Arturo Prat.

Señor Vielma, en 8 Oriente donde antiguamente estaba la Tienda El Aguila, se desea reconstruir esa área, y al frente donde estaba Bata se instalaría otra Farmacia, pero no se estaría respetando la línea, y será un cuello de botella que seguramente impedirá el ensanche de calle 1 Sur.

Dirección de Obras le informó que el Art. 117 dice "los permisos de subdivisión, loteo ó urbanización predial, podrán postergarse hasta un plazo de 3 meses, cuando en el sector de ubicación del terreno esté afectado por estudio sobre modificaciones del Plan Regulador Comunal e Intercomunal".

Solicita preocuparse de la zona indicada, porque si no es ahora, después como se demuele.

- **Señor Manuel Yáñez O.**, visitó con el Concejal Saavedra el sector del Estero Piduco, 27 Sur - Agrocepia, hay un espacio que los pobladores están limpiando, y solicitan la posibilidad de entregárselos en comodato para construir una Iglesia Evangélica – jardín, cocina, comedores y otros.

Señor Vielma, le indica que deben presentar una solicitud de comodato.

Se levanta la sesión a las 19:30 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION ORDINARIA MIERCOLES 26 DE MAYO DEL 2010.

ACUERDO N° 080 : El Concejo acuerda exención de pago de los derechos de aseo domiciliario del señor José González Hormazabal.

Transcurrido un año la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión de este caso.

ACUERDO N° 081 : El Concejo acuerda no autorizar solicitud de cambio de cobertura de subvención del Programa Presupuestos Participativos, del Proyecto "Equipando nuestra Organización, de Junta de Vecinos Villa Las Américas IV.

ACUERDO N° 082 : El Concejo acuerda otorgar Subvención a las Instituciones que se indican, por los montos que se señalan :

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos, \$ 2.000.000.-
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Sur Poniente, \$ 1.000.000.-
- Agrupación Femenina Recuperación Alcohólica Talca, \$ 2.000.000.-
- Consejo Local de Deportes de Recreación de Talca, \$ 3.000.000.-
- Bomberos, \$ 10.000.000.-